

# **Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.**

## **Notas a los estados financieros separados**

**Al 31 de diciembre de 2018**

(Expresados en miles de Dólares de E.U.A.)

### **1. Identificación de la Compañía**

**Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.**, (La Compañía) fue constituida en Quito - Ecuador mediante escritura pública del 21 de Junio del 2018.

Su actividad principal es la gestión, asesoría y obtención de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina pre pagada y de actividades de servicios conexas; así como también actividades de agentes y corredores de seguros (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reaseguros, y en general las demás operaciones incluidas en la actividad económica K6622 prevista en el sistema de clasificación de actividades de la Superintendencia de Compañías, en todas sus fases o etapas tales como: producción de servicios, comercialización, investigación y desarrollo, promoción, asesoramiento, intermediación.

El domicilio principal de la Compañía es Bolivia OE71-75 y Eustorgio Salgado, Quito - Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros separados y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

### **2. Bases de presentación**

Los siguientes principios han sido utilizados por la Compañía en la preparación de los estados financieros adjuntos:

#### **Declaración de cumplimiento con las NIIF**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros califican como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a US\$4,000,000 (cuatro millones de dólares)
- Ventas brutas anuales inferiores a US\$5,000,000 (cinco millones de dólares) y
- Personal ocupado inferior a 200 trabajadores (promedio anual ponderado)

Las Compañías deben preparar y presentar sus estados financieros utilizando NIIF para las PYMES cuando se encuentra dentro de los límites descritos y utilizando NIIF Completas cuando se encuentra fuera de los límites descritos.

Tomando en cuenta los límites antes descritos, la Compañía ha preparado y presentado sus estados financieros íntegramente y sin reservas de acuerdo con las NIIF para Pymes.

# **Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.**

## **Pronunciamientos contables nuevos - NIIF Pymes**

El IASB no ha emitido pronunciamientos contables nuevos a aplicarse en periodos posteriores al 31 de diciembre del 2018, el último pronunciamiento emitido fue en mayo de 2015 y se encuentra en vigencia desde el 1 de enero del 2017.

## **Presentación razonable**

La Compañía ha considerado la importancia relativa en el registro contable de los efectos de todas las transacciones de activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con sus criterios de reconocimiento, con el fin de asegurar que los Estados Financieros adjuntos reflejen la presentación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

## **Clasificación de los saldos corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera separado, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros separados y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

## **Estructura de las Notas a los Estados Financieros**

Las Notas se encuentran presentadas de manera sistemática; cada partida significativa de los Estados Financieros se encuentra referenciada a su nota aclaratoria. Cuando sea necesario una comprensión adicional, se podrán presentar partidas adicionales, encabezados y subtotales en los Estados Financieros

### **3. Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros surgen de contratos que dan lugar a un activo financiero (derecho a recibir efectivo o equivalente de efectivo de la contraparte) en una Compañía y, simultáneamente, a un pasivo financiero (obligación a pagar efectivo o equivalente de efectivo a la contraparte) o a un instrumento de patrimonio (participación en los activos netos de una entidad) en otra Compañía. La clasificación de activos y pasivos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos.

La siguiente información permite a los usuarios de los Estados Financieros conocer la gestión de riesgos de instrumentos financieros y evaluar la

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

significatividad de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento:

## Riesgo de instrumentos financieros

La Administración de la Compañía establece, desarrolla y gestiona políticas de riesgo con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados; que son:

**Riesgo de crédito:** Surge cuando un instrumento financiero cause una pérdida por incumplir una obligación; los importes en libros de los activos financieros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo; la concentración del riesgo depende de la calidad crediticia, composición, independencia y calificaciones de riesgo de la base de clientes. La política de la Compañía para mitigar este riesgo es realizar su actividad comercial con partes solventes o que cuenten con los colaterales suficientes para mitigar este riesgo. No han existido cambios significativos en este riesgo como en su administración durante este año.

**Riesgo de liquidez:** Surge cuando una Compañía tiene dificultad para cumplir una obligación; los importes en libros de los pasivos financieros menos el efectivo disponible es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo; se utilizan los vencimientos contractuales como bandas de tiempo más apropiadas, clasificadas en corriente (entre 1 y 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses). La política de la Compañía para mitigar este riesgo es contar con recursos para cumplir sus obligaciones a medida que se vayan convirtiendo en corrientes.

Índices de Liquidez: al 31 de diciembre de 2018 fue de 1,23

Índices de Endeudamiento: al 31 de diciembre de 2018 fue de 1,95.

**Riesgo de mercado:** Surge cuando el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar a consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo, que son:

Riesgo de tasa de interés: Surge de variaciones en tasas de interés de mercado; en caso de existir este tipo de transacciones, la Compañía considera variaciones razonablemente posibles en un rango de + - 1%, que no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio: Surge de variaciones en tasas de cambio de una moneda extranjera; en caso de existir este tipo de transacciones, la Compañía al 31 de diciembre del 2018 no ha realizado transacciones con moneda extranjera.

Otros riesgos de precio: Surgen de variaciones en precios de materias primas cotizadas o precios de instrumentos de patrimonio; la Compañía al 31 de diciembre del 2018 no ha realizado transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

## Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son clasificados a la fecha de su reconocimiento inicial; un detalle de los saldos en libros de cada categoría de instrumentos financieros fue el siguiente:

Detalle	Tipo de medición	31-dic-18
		Corto Plazo
Efectivo	Costo	1.283
Otras cuentas por cobrar relacionadas	Costo amortizado	400
<b>Total activos financieros</b>		<b>1.683</b>
Otras cuentas por pagar relacionadas	Costo amortizado	(1.275)
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>(1.275)</b>
<b>Total instrumentos financieros netos</b>		<b>408</b>

#### 4. Aspectos Significativos de Valoración y Estimación

Los Estados Financieros adjuntos se han preparado bajo los criterios de valoración y estimación detallados en la Nota 5; los criterios más significativos son los siguientes:

Valoración a costo: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o la contraprestación entregada para comprar un activo.

Valoración a costo amortizado: Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo [en interés implícito se utiliza una tasa de interés de un activo financiero similar], de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

Valoración a valor razonable: Se evalúa el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o un pasivo puede ser incurrido o pagado entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua; los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía que se basa en variables usadas en técnicas de valorización para activos y pasivos:

Adicionalmente, la preparación de los Estados Financieros conforme a NIIF para Pymes requiere el uso de valoraciones y estimaciones contables y exige a la Administración de la Entidad que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

las políticas contables; por lo cual, al final de cada período sobre el que se informa, la Administración realiza estimaciones basadas en la experiencia histórica y expectativa de eventos futuros que se consideran razonables a las circunstancias y constituyen la base para determinar el valor de activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente medible mediante otras fuentes.

Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

Provisión de cuentas incobrables: Al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y su valor recuperable resultando del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considerará deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Estimación de vida útil y valor residual: Se evalúa las vidas útiles y valores residuales de sus activos depreciables o amortizables, comparando las vidas útiles y valores residuales establecidos con las vidas útiles y valores residuales en condiciones actuales; si las vidas útiles o valores residuales son diferentes, se actualizan y los ajustes contables se los realiza de manera prospectiva. El valor residual se establece considerando que los activos se mantienen hasta el fin de su vida útil.

Estimación de impuestos diferidos: Se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos, comparando el valor a cobrar diferido calculado con el valor del beneficio fiscal que se puede compensar con el pago de impuestos fiscales futuros; cuando el valor del cálculo es mayor, se considera un beneficio fiscal solo en la parte que se pueda compensar con el pago de impuestos futuros.

Estimación de deterioro de activos: Se evalúa la existencia de indicadores internos o externos de que alguno de sus activos significativos pudiese estar deteriorado, comparando el saldo en libros actual con el valor de realización futura del activo; cuando el valor en libros es mayor, se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período en que se determina.

## 5. Políticas Contables

Las siguientes políticas contables incluyen criterios más significativos de registro y valoración utilizados por la Compañía para la preparación de los Estados Financieros.

### a) Efectivo

Corresponde a efectivo en caja, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal.

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

## b) Otras cuentas por cobrar

Se registran los derechos exigibles de cobro a socios que provienen de transacciones distintas a las de ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicial y posteriormente al costo amortizado.

## c) Propiedad, planta y equipo

En este grupo contable se registran los bienes tangibles para la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos; sólo si su vida útil es superior a un año, es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y el costo puede medirse con fiabilidad.

Se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente, en partidas no revaluadas, a costo de adquisición menos depreciación y deterioro acumulado.

Se deprecian de forma lineal a lo largo de la vida útil estimada de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Grupo de-activo	Vida útil	% Depreciación
Equipo de computo	3 años	33%

## d) Otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago a socios que provienen de transacciones distintas a las del curso normal del negocio. Se miden inicial y posteriormente al costo amortizado.

## e) Impuestos

### i) Impuesto corriente por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de compensación o recupero de la Administración Tributaria por créditos tributarios y anticipos de impuestos contemplados en la normativa tributaria vigente. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes.

### ii) Impuestos corrientes por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago a las Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes.

### iii) Impuestos diferidos

En este grupo contable se registran los impuestos sobre las ganancias a recuperar o pagar en periodos futuros provenientes de diferencias temporarias

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

deducibles o diferencias temporarias imponibles que surgen de la comparación de saldos financieros y saldos aceptados por la Administración Tributaria. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes y se actualizan cada año con cambios en resultados.

## f) Patrimonio

Se miden inicial y posteriormente al costo:

Capital social: Se registra el capital suscrito y/o asignado de la entidad y el capital suscrito no pagado.

## g) Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos surgen del curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados a la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción que pueda ser medida con fiabilidad. Están conformados por:

Prestación del servicio.- En este grupo contable se registran las ventas por todos los servicios que ofrece la Compañía. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

## h) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen cuando se conocen y se clasifican en:

Gastos de administración y ventas: en este grupo contable se registra los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio y estos son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

## 6. Efectivo en caja\*

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de efectivo en caja es de US\$1.283, correspondiente al cobro de los servicios prestados en el periodo.

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

## 7. Cuentas por cobrar relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 comprende el valor adeudado por sus Socios correspondiente al registro del capital suscrito y asignado pero no cancelado:

Daniel Espinosa	US\$ 120
Cristian Miño	US\$ 120
Efrén Falconí	US\$ 80
Estela Mancheno	US\$ 80

## 8. Propiedad, planta y equipo

El detalle y movimiento de este grupo contable es el siguiente:

Detalle	Adiciones	31-dic-18
Costo		
Equipo de Computo	450	450
<b>Subtotal</b>	<b>450</b>	<b>450</b>
Depreciación	(55)	(55)
<b>Total</b>	<b>395</b>	<b>395</b>

## 9. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 las cuentas por pagar relacionadas por US\$ 1.275 comprende el valor adeudado a uno de sus Socios correspondiente a gastos varios incurridos para la Compañía, cancelados con tarjeta de crédito.

## 10. Impuestos

Al 31 de diciembre del 2018 la composición de este grupo contable es el siguiente:

Detalle	31-dic-18
	<b>Por pagar</b>
Impuesto a la renta por pagar	(71)
Sri por pagar	(27)
<b>Total</b>	<b>(98)</b>

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

## Impuesto a la renta corriente

Tarifa del impuesto a la renta: La tasa en el Ecuador es del 25% y 22%, sin embargo, será del 25% para las entidades que tengan una participación accionaria mayor al 50% de personas domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; si es igual o menor al 50% aplicará la porción que corresponda; las entidades que incumplan el deber de informar la participación de sus socios o Socios aplicarán el 25%. La tasa aplicada se puede reducir en 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El 29 de diciembre del 2018 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio. Estos rubros sí formaban parte del cálculo del anticipo.

Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para

# **Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.**

realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que no espera impactos relevantes para el siguiente año.

El artículo 106 del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, Establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, señala la clasificación de las MYPIMES (micro, pequeñas y medianas empresas), en el cual se establece que una micro empresa es aquella unidad productiva que tiene entre 1 y 9 trabajadores e ingresos brutos anuales iguales o menores a 300.000 dólares; que una pequeña empresa es aquella que tiene entre 10 a 49 trabajadores e ingresos brutos entre 300.001 a 1.000.000 de dólares y que una mediana empresa es aquella unidad de producción que tiene entre 50 y 199 trabajadores e ingresos brutos entre 1.000.001 a 5.000.000 de dólares.

Según registro oficial No. 467 del 12 de Abril de 2019 (Suplemento) en lo concerniente a beneficios tributarios indica que de conformidad con el segundo artículo enumerado en el artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes gozan de una rebaja de la tarifa del Impuesto a la Renta en tres (3) puntos porcentuales. Para la aplicación de este incentivo se deberá tomar en consideración la clasificación de MYPIMES prevista en el artículo 106 del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, Establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

## **Precios de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en la declaración de impuesto a la renta anual se declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

Anticipo de impuesto a la renta: Se exige el pago de un anticipo mínimo de Impuesto a la renta, calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Cuando el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

La conciliación tributaria que determinaron el impuesto a la renta del corriente fueron las siguientes:

Detalle	2018
Resultado antes de la participación trabajadores	401
15% participación a trabajadores	
Resultado después de participación a trabajadores	401
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	36
Base imponible para cálculo del impuesto a la renta	437
Impuesto a la renta causado 22%	96
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>96</b>
Tasa impositiva nominal	22,00%
Tasa impositiva efectiva	23,98%

## 11. Patrimonio de los Socios

### Capital social

El capital social al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 400 y está compuesto por 400 acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1) cada una.

La composición de este grupo contable fue el siguiente:

Detalle	Nacionalidad	31-dic-18	
		%	Participaciones
Espinosa Bustamante Daniel Alejandro	Ecuatoriana	30%	120
Miño Vargas Cristian Javier	Ecuatoriana	30%	120
Falconí Mantilla Efren Enrique	Ecuatoriana	20%	80
Mancheno Castro Estela Judith	Ecuatoriana	20%	80
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>400</b>

# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

## 12. Ingreso de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31 Dic 2018</u>
Ingresos gravados con tarifa 12%	1.137
Ingresos gravados con tarifa 12%	136
<b>Total</b>	<b>1.273</b>

## 13. Gastos

El detalle de gastos administrativos por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31-dic-18</u>
Suministros de Oficina	26,00
IVA gasto	123
Alimentación	62
Celulares	600
Dep Prop. Planta y equipo	55
Contrib Super Compañías	6
<b>Total</b>	<b>872</b>

## 14. Sanciones

### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía y a sus Administradores, por parte de este organismo de control, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

### De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía y a sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

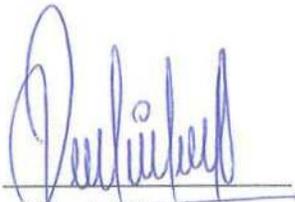
# Impetusegemm Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda.

## 15. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos ( Junio, 17 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

## 16. Autorización de los estados financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido emitidos con autorización de la gerencia y serán presentados a los Socios para su aprobación. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.



Daniel Espinosa  
Gerente General



Pablo Izurieta  
Contador General